

## ANUNCIO

### VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE CONCURSO Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

#### 6 PLAZAS DE PEON CAMINERO

#### **Concurso - oposición libre – (BOP nº 210 de 6/11/2017 y BOP nº de 1/12/2017)**

Reunido el día 16 de noviembre de 2018 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para provisión en la Plantilla de Personal Funcionario de 6 PLAZAS DE “PEON CAMINERO” de la Diputación Provincial de Toledo, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por este:

#### PRIMERO: VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

Una vez finalizado el plazo establecido para formular alegaciones o reclamaciones a la valoración provisional de los méritos presentados, y no habiéndose presentado ninguna, se eleva a definitiva la puntuación de la Fase de Concurso publicada mediante Anuncio del 31 de octubre de 2018.

#### SEGUNDO: CLASIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se hace pública la calificación final de los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la Fase de Oposición, incluyéndose la puntuación obtenida en la Fase de Concurso.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FASE CONCURSO	TOTAL
1	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JAVIER	****.372 Y	23	26,00	24,9	73,90
2	MARIN SIMON, GUILLERMO	****.538 Q	24,6	24,38	24,8	73,78
3	ORGAZ RUIZ, CARLOS	****.701 Y	32,2	26,88	4,7	63,78
4	DUEÑAS PORTUGUÉS, JOSE MARÍA DE	****.008 W	29	25,00	5,7	59,70
5	ALONSO ALONSO, CARLOS	****.363 C	28,2	28,75	2,7	59,65
6	ALMONACID GALLEGRO, JUAN ANGEL	****.549 W	26,4	25,63	4	56,03

#### TERCERO: LISTA DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

Conforme a lo establecido en la Base Octava de las Bases Generales se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, elevándose propuesta a la Presidencia de la Diputación para su nombramiento como personal funcionario de carrera.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TOTAL
1	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JAVIER	****.372 Y	73,90
2	MARIN SIMON, GUILLERMO	****.538 Q	73,78
3	ORGAZ RUIZ, CARLOS	****.701 Y	63,78
4	DUEÑAS PORTUGUÉS, JOSE MARÍA DE	****.008 W	59,70
5	ALONSO ALONSO, CARLOS	****.363 C	59,65
6	ALMONACID GALLEGO, JUAN ANGEL	****.549 W	56,03

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de UN MES contando desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial (art 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que su derecho convenga. Lo que hace público para general conocimiento.

Toledo, 16 de noviembre de 2018

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,**

MÁXIMO SÁNCHEZ CARBALLO